

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 3 de Mayo de 1921

Número de hoy, 3.449

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe-Daroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español
del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas
y en monedas extranjeras.—Imposiciones
a plazo con interés variable.—Préstamos y
cuentas de crédito con garantía personal y
de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-
das las plazas del mundo.—Compra y ven-
ta de valores nacionales y extranjeros.—De-
cuentos de cupones.—Cartas de crédito pa-
ra viaje.—Cambio de oroy monedas extran-
jeras y en general todas las operaciones de
Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

Ceregumil Fernández

Alimento vegetario completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas
Farmacias.—Soria.

GUARNICIONERIA DE

Prudencio Palacios

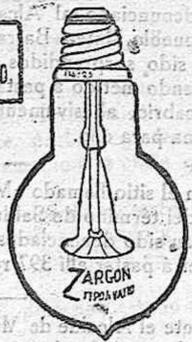
Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guar-
niciones de coches y carro, equipos
de montar, equipos de viaje, vestidu-
ras de coches y automóviles. Espe-
cialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera
Grasa B Americana para coches y
carros.

-1-

ZARGON
PROPATIVO



Fabricada
por la Socie-
dad de
LÁMPARAS Z
Cortes, 397,
BARCELONA.

CLINICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigido por el DENTISTA

Don José de Diego.

Trabajos los más modernos, fijos y
sin paladar; extracciones con anestesia
Precios económicos y garantizados.
Canalejas número 47.—Telefo-
no 110.

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundo sábado, domingo y lunes
de cada mes, fonda de la Viuda de
Pinilla.

¡El tiempo es oro!

¿Tiene usted algún asunto par-
ticular de cualquier clase que
evacuar en Madrid?

¿Necesita usted sacar algún do-
cumento de un departamento ofi-
cial, partida de nacimiento, certifica-
do de última voluntad, de pena-
les, etcétera?

Ahorrrá usted mucho tiempo y dine-
ro escribiendo lo que desea y
pidiendo condiciones á
los señores

MARTIN PAZOS Y C.^a

Calle de Ferraz, n.º 55.—Madrid
PRECIOS CONVENCIONALES

El Fuero de Soria.

Estudio histórico-jurídico.

(Continuación del capítulo quinto).

El vecino de Soria que prendiere
á otro vecino fuera de la Ciudad,
venía obligado á levantar la pri-
sión dándole el detenido fiador por
las costas y los daños á satisfacción
de los jurados.

Esta es la verdadera ley del fuero
que para los vecinos ó aforados sa-
lía del territorio.

En el título siguiente se regulan
el pago de deudas y las competen-
cias y aquí vemos las atribuciones
que se dan por los Alcaldes á los ju-
rados para conocer de pleitos sobre
muebles.

Estos, los muebles, eran los pri-
meros que respondían del pago del
crédito que los podía retener el
acreedor por nueve días pasados los
cuales se vedían en subasta por los
corredores.

Si los muebles no alcanzaban al
pago, se embargaban los inmuebles
y estos podían retenerse hasta trein-
ta días, haciéndolo pregonar todos
los jueves de mercado.

Pasado este plazo seguían la suer-
te de los muebles y la escritura de
venta se hacía por el dueño, compe-
lido á ellos por los Alcaldes, ó por
estos en defecto de aquel.

Si un vecino tuviera pleito con un
extraño y supiera que tenía bienes
en Soria, debía denunciarlos á los
Alcaldes ó á los jurados y estos fal-
lar el pleito, conforme el fuero y á
derecho.

Si alguno que no fuera vecino de-
mandase á otro que lo fuese, juz-
guen los Alcaldes si se trata de in-
muebles y los jurados si de muebles
conforme á derecho, haciéndoles
cumplir con el fuero.

Establece luego el orden de prela-
ción de créditos dando preferencia
á los más antiguos, admitiendo que
cualquiera de los acreedores pueda
subrogarse en los derechos de los
demás pagando sus créditos y apo-
derándose de la persona del deudor
como ya tenemos dicho, si los bie-
nes no alcanzaran para el pago.

Quando los créditos son de igual
fecha, se atiende á la presentación
de la demanda.

Nada se dice de los acreedores ali-
menticios, de los refaccionarios, de
los menores y de los demás privile-

giados que las modernas leyes esta-
blecen.

El heredero viene obligado á pa-
gar la deudas de la herencia que ad-
mitió, con tal de que se pruebe su
existencia y aunque nunca se hubie-
ran reclamado en vida del deudor.

Si alguno que tuviera deudas in-
curriera en pena pecunaria por de-
lito, se pagaba primero al acreedor
y del remanente se cobraba la pena.

Los réditos y demás responsabili-
dades se pagaban por lo que cum-
plido el día no se había satisfecho,
no por el total de la deuda, si se ha-
bían entregado cantidades á cuenta
y por último se establece que si el
deudor se fugase y un acreedor lo
prendiera, aquel será el primero á
cobrarse, siquiera fuese el más mo-
derno.

Acertadas nos parecerían las dis-
posiciones de este título si no estu-
vieran oscurecidas por la negra man-
cha de la prisión, mejor aun, del
apoderamiento de la persona del
deudor en caso de insolvencia.

Disposición es esta contraria al de-
recho natural y opuesta, con las cru-
dezas de fuero al menos, á la razón
humana y á todo sentimiento de hu-
manidad.

Hoy por fortuna ni un vestigio de
estas crueldades y vejaciones se ob-
serva en nuestros Códigos, mucho
más perfectos en esta materia.

El siguiente título se ocupa de «los
que sirven por soldada, señalando
que si algún criado, pastor ó vaque-
ro abandonase á su amo, antes de
concluir el tiempo porque fué ajus-
tado, no tenga derecho á retribución
alguna ni al cobro de las soldadas ya
vencidas viniendo en cambio obliga-
do á indemnizar al amo los perjui-
cios que su marcha le cause estable-
ciendo como excepción el caso de en-
fermedad larga del criado, embarazo
de la nodriza ó culpa del amo.

† Mariano Granados y Campos
(Continuará)

CRÉDITO AMPLIADO.

Para subvencionar caminos vecinales.

Por Real decreto del ministerio de
Fomento, publicado en la *Gaceta*, se
dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El límite de 45 mi-
llones de pesetas que fija el artículo
1.º del Real decreto de 13 de marzo
de 1919, para la suma de subvencio-
nes que se concedan á los caminos
vecinales del cuarto concurso, con
cargo á los créditos consignados en
las leyes sucesivas de Presupuestos
para caminos vecinales, se aumenta-
rá en la cantidad que sea necesaria
para que, repartido el total entre
las provincias en la misma propor-
ción que lo fué dicha cifra de 45 mi-
llones, resulten admitidas todas las
proposiciones de libre concurso pre-
sentadas que reúnan las condiciones
exigidas, y el sobrante que resulte
en las provincias en que no se cubra
el crédito con las proposiciones pre-
sentadas se considerará como aumen-
to á tener en cuenta para esas
mismas provincias en el próximo
concurso de subvenciones que se ce-
lebre.

Artículo 2.º Lo establecido en la
disposición primera, párrafo C), el del

Real decreto de 18 junio de 1920 pa-
ra los caminos del tercer concurso y
para los del cuarto en aquellas pro-
vincias que tuviesen sobrante, será
aplicable también para este último á
todas las provincias sin limitación.

Los arbitrios municipales.

Confirmando la doctrina de que
aun cuando no se reclamara á su
tiempo contra la inclusión de un ar-
bitrio en los presupuestos municipa-
les y con tal inclusión hubieran sido
sancionados, puede ser impugnada
su legalidad ante el Gobernador ci-
vil de la provincia y contra su reso-
lución apelar en vía contenciosa, al
llegar el momento de su exacción in-
dividual, una sentencia de la Sala
tercera del Tribunal Supremo de 26
de octubre de 1920 («Gaceta» de 25
y 26 de Enero de 1921) revoca la
sentencia del Tribunal provincial de
Madrid de 6 de julio de 1918, así co-
mo el acuerdo impugnado del Gober-
nador de esta provincia de 13 de ju-
lio de 1917, y en su lugar declara
que por estar interpuestos dentro
del plazo legal los recursos de alzada
de los contribuyentes á que una y
otra se refieren, debe remitirse el ex-
pediente gubernativo al Gobernador
civil para que, previa la tramitación
oportuna, lo resuelva según estime
procedente, siendo sus principales fun-
damentos los siguientes:

Que los contribuyentes por arbi-
trios municipales á quienes la res-
pectiva exacción perjudique tienen
derecho á reclamar contra ella en
vía gubernativa y después en la
contenciosa, utilizando para lo pri-
mero el plazo que determinan los
dos últimos apartados del artículo
171 de la ley Municipal, y que en su
virtud se declare si se hallan ó no in-
dividualmente sujetos al gravamen
ó que la cuota impuesta es despro-
porcionada ó excesiva en armonía
con lo dispuesto en los artículos 140
y últimos párrafos del 174 de la pro-
pia ley municipal.

Que de conformidad con lo ex-
puesto los reclamantes, en el caso
actual, interpusieron el oportuno re-
curso de alzada contra la asignación
de la cuota en tal concepto fijada
por el Ayuntamiento dentro del tér-
mino de treinta días, puesto que el
17 de agosto de 1916 se les notificó
que estaban comprendidos en el pa-
drón formado para la exacción del
arbitrio de que se trata y la cuota
anual que le había sido señalada; he-
cho que entonces habían conocido,
y, por tanto, al formular el recurso
en el mismo mes de agosto, ó sea á
los once días de haberseles hecho
dicha notificación, no puede ofrecer
duda alguna que dedujeron la alza-
da dentro del plazo legal establecido
para entablarla por los citados pre-
ceptos.

Que, en consecuencia, la provi-
dencia recurrida del Gobernador de
Madrid de 13 de julio de 1917, que
desestimó el expresado recurso por
extemporáneo, como deducido fue-
ra de plazo, carece de base legal,
pues se funda en una aseveración
cuya inexactitud aparece debida-
mente comprobada.

Que la sentencia apelada del Tri-
bunal provincial olvida que por no
haber resuelto la providencia guber-

nativa que revoca las cuestiones fundamentales ó de fondo que los mencionados recursos gubernativos plantearon dado el carácter revisorio de la jurisdicción contencioso-administrativa, ésta carecía y carece de competencia para conocer y resolver, mientras no hubiesen sido previamente resueltas tales cuestiones en la vía gubernativa; y no lo fueron por la providencia impugnada del Gobernador, porque si limitó, según queda expuesto, á desestimar por extemporáneos los mencionados recursos de alzada interpuestos por los contribuyentes.

Mercados.

TRIGOS.—No obstante el nada más que regular aspecto que presenta el campo, por haber sido escasas las lluvias caídas y encontrarse las tierras muy faltas de humedad, la tendencia de flojedad iniciada en los mercados de trigo al final de la semana anterior ha continuado y se ha acentuado en ésta.

La demanda es continuada, pero la oferta la supera con creces.

De todas partes sale trigo oculto al mercado, y al ser solicitados los compradores natural es que éstos comiencen á retraerse para ver de conseguir el máximo de facilidades.

El mercado de Valladolid es fiel reflejo de lo antedicho: las ventas al detall se hacen de 90,50 á 91 reales fanega, y por partidas se cotizan á 92 mercancía puesta en estación.

Otras plazas ofrecen: Arévalo, á 92 reales fanega; Nava del Rey, á 93; Aranda de Duero, á 86 y 88; Avila, á 92; Zamora, á 91; Burgos á 94; mocho y rojo, á 85; Trigueros, á 90; Baltanás, á 89; Valencia de don Juan, á 86; Santa María de Nieva, á 92; Medinaceli, á 88; Peñaranda, á 90 á 91; Lerma, á 82 y 83.

La plaza de Sevilla sigue cotizando los trigos recién buenos, de 56 á 57 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón.

El mercado de Valencia se encuentra sostenido, siendo sus precios por 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, á 57 pesetas, sin envase; geja, á 54; hembri-las Daroca, á 55; Salamanca y candeal Peñaranda, á 56; extremeño, á 62; rubión gomecello, á 57.

En Barcelona hay falta de trigos porque los fabricantes sólo ofrecen pagar 57 pesetas, género puesto en estación de destino; los trigos de los Estados Unidos se cotizan á 56 pesetas los 100 kilos.

De los mercados extranjeros, Buenos Aires cotiza á 70 pesetas los 100 kilos; Rosario, á 70,45; Nueva York, á 80, y Chicago, á 66.

En la Cámara francesa se ha votado la libertad de circulación de los trigos y harinas desde el 15 de mayo actual, y á partir de esta fecha no será obligatorio el empleo de sucedáneos, y un reglamento de administración pública determinará las medidas para asegurar á los agricultores la compra del saldo de su trigo.

HARINAS.—No se ha modificado su situación. Sigue dominando la oferta á la demanda sin que los precios decaigan, aun cuando ya en algunas plazas dan señales de flojedad.

La plaza de Valladolid conserva sus precios, que son; harina selecta, á 69 pesetas los 100 kilos; buenas, á 68; corrientes, á 67; segunda buenas, á 66.

Otras plazas cotizan: Lerma, harina 1.ª, á 31 reales arroba; de 2.ª, á 29; de 3.ª á 27; Medinaceli, harina 1.ª, á 36; Peñaranda, harina de 1.ª, á 39; de 2.ª, á 38; de 3.ª á 37.

En el mercado de Santander se ofrece, harina extra superior, con saco, de 73 á 74 pesetas los 100 kilos; inferior, de 66 á 67.

CEBADA.—Como el tiempo no es bueno para los pastos, el mercado de cebada se ha animado bastante.

Valladolid la ofrece á 55 reales fanega; Lerma, á 61; Peñaranda, á 58 y 59; Medinaceli, á 68; Arévalo, á 60; Avila, á 54; Nava del Rey, á 56; Aranda de Duero, á 54; Zamora, á 56; Baltanás, á 54; Santa María de Nieva, á 58.

En Valencia se vende á 55 pesetas los 100 kilos, con envase usado.

CARNES Y GANADOS.—El mercado de Madrid ha consignado descenso durante la semana última en toda clase de ganado. Del vacuno mayor los cebones pierden de 4

á 5 reales en arroba; las vacas, de 5 á 12, y el ganado mediano, de 10 á 20.

Las terneras castellanas descienden 10 reales, y por excepción, las gallegas suben igual cantidad; sin variación las demás procedencias.

Finalmente, los lechales pierden 25 céntimos en kilo, y de 10 á 15 los corderos.

LANAS.—Mal comienza este año el nuevo esquila. Los reducidos precios de la lana son casi nominales, porque apenas se hacen transacciones y aun se encuentra en manos de los ganaderos parte del esquila de 1918, mucho del de 1919 y casi todo el de 1920.

Tampoco son satisfactorias las noticias que se reciben del extranjero. Los resultados de las últimas subastas de Londres no indican mejora, sino todo lo contrario.

En Bradford la situación permanece estacionada. Las ventas son muy reducidas, y los precios, inferiores al actual de costo.

En Roubaix Tuorcoig los negocios se encuentran encalmados, y el anuncio de una baja de 10 á 20 por 100 sobre los merinos y de 10 sobre los cruzados en las últimas ventas de Londres ha reducido aún más las operaciones.

Noticias

Con objeto de que todas las escuelas públicas sean visitadas con la debida frecuencia y por lo menos una vez cada dos años, se ha dispuesto:

1.º Que interin todas las escuelas públicas de cada zona de Inspección no hayan sido visitadas una vez en cada bienio, no podrá el Inspector respectivo repetir visita á ninguna de las que ya hayan sido visitadas.

2.º Si por circunstancias particulares pertinentes á una escuela ó por necesidad del servicio que afecta á la enseñanza ó al respectivo maestro, juzgase el Inspector conveniente repetir la visita á alguna escuela antes de haber visitado todas las de su zona, necesitará para ello permiso especial de esa Dirección general.

3.º Los itinerarios de visita de inspección que en la actualidad se estén formando y los que en lo sucesivo se hagan, habrán de sujetarse á lo que queda dispuesto.

Cine soriano.—Pasado mañana jueves, festividad de la Ascensión, se estrenará la bonita, serie de doce jornadas, tituladas **CARPANTA**, de la acreditada casa Gaumont.

Los buenos aficionados al Cine, se proponen no perder ninguna jornada de tan interesante cinta cinematográfica.

Todos los Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan en Soria, han aceptado los respectivos cargos menos don Rafael Arjona que justamente ha alegado haberlo sido ya, y en sustitución suya ha sido nombrado don Valentín López Ruiz, establecido en la calle del Collado con acreditada Bollería, aceptando desde luego ser Jurado de la Cuadrilla San Blas y el Rosel.

A partir del día 1.º de Mayo actual, ha quedado abierta la cobranza de todas las contribuciones correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1921 22, cuya cobranza será á domicilio hasta el día 25, pudiendo los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas á la presentación de los recibos, verificarlo sin recargo alguno en la oficina de la Recaudación, hasta el último día del mes corriente.

Según carta circular, en breve es esperado en Soria, el Presidente de la Confederación Patronal Española don Felix Graupera.

CONCURSO DE BELLEZA DE LA MUJER SORIANA.—El sábado último á las 12 de la noche, terminó el plazo de presentación de fotografías para el Concurso.

La Comisión está muy agradecida á los señoras que han acudido al concurso y lamenta sinceramente que muchas fotografías, entre las cuales hay por cierto algunas muy notables, no hayan podido ser admitidas por no tener las dimensiones estipuladas en las bases, y otras porque llegaron ya fuera de plazo.

Por la comisión será nombrado la semana próxima el Jurado calificador que inmediatamente se encargará de elegir entre todas

las fotografías remitidas seis de las mismas, sobre las cuales recaerá definitivamente la votación por plebiscito popular.

Según nos manifiesta en atento E. L. M. el Administrador de Correos de Soria señor Sancho García, los servicios de Apartado, Lista, Certificados y Valores, Giro y Caja Postal de Ahorros, funcionan ya en el patio central del llamado palacio de los condes de Gómara á donde el público puede acudir y ser servido cuando necesite de los mismos.

El ministro de Fomento señor Cierva, ha dirigido una real orden á las Jefaturas provinciales de Obras Públicas, ordenando que se construyan pozos aljibes, para facilitar la consolidación del firme de las carreteras y hacer que resulten más económicas las reparaciones.

Se ordena, además, en dicha real orden, que de las concesiones de aprovechamiento de aguas, se reserve la Administración para poder disponer de la cantidad necesaria para este servicio.

Dicen de Villalón de Campos (Valladolid) que este año la fabricación del famoso queso de dicha villa, es abundantísima.

En el último mercado, se presentaron 2.800 arrobas de queso, vendiéndose á 25 pesetas arroba.

Dicen de Tudela de Navarra que ha terminado la larga campaña azucarera de este año.

El director y personal técnico á sus órdenes en aquella fabrica, pueden vanagloriarse de tan feliz terminación, pues no ha habido que lamentar el más ligero ni desagradable incidente.

El resultado en cuanto á producción, no puede ser más favorable por la cantidad y calidad de los azúcares fabricados.

Por bandos y demás medios de publicidad, se hace saber á los agricultores, que algunas sociedades (Epila y la General Española) admiten contratos de remolacha para la próxima campaña á 65 pesetas tonelada.

Por real decreto de 31 de Enero de 1919 y real orden del primero de Marzo último se conceden matrículas gratuitas en los Centros de enseñanza á los alumnos oficiales que justifique la carencia de recursos para atender á estos gastos.

En el Instituto de Soria se admiten las solicitudes hasta el día 5 del actual con las justificaciones correspondientes.

Anteayer fué al pueblo de Navaleno una Comisión del Ayuntamiento de Soria para levantar acta y hacer entrega del aprovechamiento forestal del que son contratistas don Sixto Morales, don Marcelo diez y don Leonardo Aleno los cuales empezarán en breve los trabajos de dicho aprovechamiento y según hemos oído decir, se construye una carretera en término de Navaleno para los arrastres de las maderas así como también van á ser construídas bastantes casas para los obreros.

Con tal motivo y siendo sitios muy pintorescos y amenos para la temporada veraniegos de Navaleno y sus pinares, concurrirán allí muchos expedicionarios sorianos.

En Almajano, según nos dicen, se ha celebrado una reunión de varios pueblos pertenecientes á la Mancomunidad de Ciudad y Tierra de Soria, así, como que se piensa celebrar al fin la iniciada Asamblea, en Soria (quizá en el Teatro) para tomar definitivos acuerdos respecto al famoso pleito.

La Junta directiva de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, tiene el propósito de instalar en breve un Taller de carpintería destinado al aprendizaje de obreros, contando con toda clase de herramientas y elementos indispensables á tan benéfico propósito el cual aplaudimos como se merece.

Estando dispuesto por la Superioridad que periódicamente se verifique la vacunación y revacunación de todas las personas, con el fin de prevenirse contra la epidemia variolosa, y acreditado y demostrado como está y reconocida y aconsejada por la ciencia aquella práctica como único medio de anular los efectos de la referida enfermedad, la Alcaldía de Soria ha acordado que en los días del 16 al 20 del corriente, desde las 11 á la 1 de la tarde, se lleve á efecto por los señores Profesores Médicos Municipales la operación indicada, en el salón de actos del

Excmo. Ayuntamiento, aconsejando á todos los vecinos de esta capital que concurran á participar de ese benéfico preservativo.

Durante el pasado mes de Abril, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 12 reses de vacuno mayor; 153 terneras; 2 carneros; 1.024 corderos; 26 cerdos; y 376 cabritos, habiendo valido al Ayuntamiento por derechos de matancia 793,18 pesetas.

† Ayer falleció el estimado soriano de la Huerta de Maltoso, don Plácido Hernández García, habiendo tenido lugar á las once de la mañana los funerales y entierro con gran concurrencia de amigos y relacionados.

Descanse en paz el finado y reciban su afligida esposa doña Gregoria Carnicero, hijos é hijos políticos nuestro sincero pésame por su irreparable desgracia.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

BANCO DE ARAGÓN. Leer siempre sus anuncios, por la utilidad que puedan reportaros.

BANCO DE ARAGÓN. Tiene Caja de ahorros y pignora mercaderías.

BANCO DE ARAGÓN.—Todos los días, da á la publicidad los últimos cambios de Bolsa.

PROGRAMA OFICIAL que ha de regir para cubrir las plazas del Cuerpo de TELEGRAFOS, dotadas con tres mil pesetas de sueldo anual.

Se halla de venta dicho Programa en la Imprenta de este periódico, al precio de setenta y cinco céntimos el ejemplar.

TERMAS PALLARÉS. Véase el anuncio en cuarta plana.

CON RENTA—Pagada al corriente, se desea alquilar por año ó años que se convenga, una casa en Soria que tenga planta baja espaciosa para comercio ó industria. En la imprenta de este periódico pueden presentarse las proposiciones, cuanto antes mejor.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA.

El pastoreo abusivo.

Se multiplican los casos, y estos días, casi todos los partes oficiales son referentes al pastoreo abusivo.

En Borobia, la guardia civil del puesto, ha denunciado al Alcalde que los vecinos del pueblo Mateo Barrera y Domingo Ruiz han sido sorprendidos en el monte Vallejo habiendo metido á pastar 588 reses de ganado cabrio, abusivamente, sin autorización alguna para ello.

En el sitio llamado «Mirón» del monte pinar del término de Saldueiro, por igual causa han sido denunciados ocho pastores por meter á pastar allí 397 reses cabrias.

Ante el Alcalde de Molinos de Duero, ha sido denunciado el peón guarda Juan Martínez Martínez por meter á apacentar 80 cabras de su propiedad en el sitio llamado «Majada del Pinar, y ante el Juez municipal de Los Villares ha sido igualmente denunciado el joven Pablo García Heras por tener pastando abusivamente su rebaño lanar en una finca de Antonio G. Rubio, sembrada de yeros.

Por jugarse el dinero.

La guardia civil del puesto de Arcos de Jalón, en cumplimiento de aviso del ministro de la Gobernación ha detenido en el kilómetro 178 de la vía férrea de Madrid á Zaragoza al joven de 26 años de edad Teodoro Ballesteros Benito, vecino de Iscar (Valladolid) que había pernoctado en la Posada de Francisco el pañero, de la que se ausentó sin aviso alguno y ya venía huyendo de casa de sus padres en Iscar á los que les surtajo cuatrocientas pesetas que se jugó y

perdió en un Casino de Valladolid, habiendo sido conducido al citado pueblo de su residencia.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA.

Pasado mañana jueves, festividad de la ASCENSION, se celebrará a las nueve y media de la mañana en la insigne Colegiata...

Continua en la ermita de la VIRGEN DEL MIRON la solemne novena a las cinco de la tarde.

Y las FLORES DE MAYO en las iglesias de Santa Maria la Mayor y Ntra. Sra. de las Mercedes.

Santoral. Hoy martes 3 de Mayo. La Invencción de la Santa Cruz y San Alejandro. Miércoles 4. San Paulino, San Ciriaco y Santa Mónica.

Última Hora.

Desde Madrid.

Del discurso de Romanones.

Aboga por la unión de todos los liberales, y termina su discurso diciendo: 'Hace ya mucho tiempo, no recuerdo en dónde ni en qué ocasión, fué al comienzo de mi vida política, hube de decir que la Monarquía en España sería liberal y democrática ó no sería.'

Lo del Terrorismo.

Habla el Gobernador de Barcelona

La figura del día que atrae la atención periodística en Madrid, es el señor Martínez Anido. Todos los periódicos, ó casi todos, publican manifestaciones hechas por el gobernador de Barcelona acerca de su actuación en la ciudad condal.

mo se aprecia bien en Madrid. —Creo, por el contrario, que no. Allí el peligro se percibe más pronto, pero la confianza es más grande, porque es notorio para la ciudad que se han sometido aquellas fuerzas sistemáticamente perturbadoras...

Ahora no hay ninguna huelga voluntaria. Ningún obrero protesta contra la falta de libertad del trabajo.

Los obreros han encontrado en mí su mejor auxiliar. Al bando que publiqué invitándoles á acudir á mí con sus quejas, contestaron enviándome centenares de cartas diarias, muy expresivas casi todas, y muy útiles algunas, que me sirvieron para establecer el plan de lucha.

Hoy apenas recibo algunas de estas cartas.

Las quejas han variado. Nadie huelga hoy voluntariamente.

—¿Cree usted que se tardará mucho en restablecer la normalidad en la capital de Cataluña.

—En la perseverancia que se tenga en el sistema y evitar la cotización; en esto estriba todo el misterio.

La población obrera de Barcelona se hallaba dominada por una banda de criminales que en una mano la pistola y en otra el sello de cotización, llevaba recaudadas más de 500,000 pesetas semanales, en toda la provincia de Barcelona.

Ahora solo se recaudan semanalmente unas ocho ó nueve mil pesetas por los delegados del Sindicato Unico, mediante coacciones.

Es una banda de delegados que vive de eso y con el producto de lo que recauda atiende á su seguridad, ocultándose y no teniendo domicilio fijo.

Al frondoso árbol del sindicalismo criminal le he quitado legalmente muchas ramas. Todas las raíces desaparecerán también, no le quepa duda.

Un momento de vacilación haría que los antiguos cotizadores, pretendiendo recoger sumas, volvieran á esclavizar á la masa obrera.

Se observa un fenómeno que todos pueden apreciar y comprobar.

Cuando en las Cortes se habla de estos asuntos, el recrudescimiento de los atentados sindicalistas se presenta.

El Sindicato Libre se halla hoy compuestos por más de 35.000 asociados.

Al Sindicato único pertenecían todos los camareros y cocineros de Barcelona, que suman unos tres mil; pues bien, todos ellos, sin que quede uno, se han separado del Sindicato único.

Hablando del régimen del terrorismo, dijo que no es producto del país.

Tuvo su origen en dos ó tres venganzas personales que costaron la vida á unos patronos, pero después se sistematizó contra la clase patronal y encargados de fábrica, derivando por último contra los mismos obreros para empujarlos y sostenerles en el Sindicato.

En cuanto se han sentido amparados por las autoridades, han roto su organización sindicalista y recobrando su libertad utilizándola para la producción y el trabajo.

Observe usted que cuando esto alcanzaba allí su máximo desenvolvimiento, amenazaba extenderse á otras regiones; se manifestó en algunas capitales; pero cuando ha perdido intensidad, cuando ha disminuido en Barcelona automáticamente se han apagado los chispazos que aparecían en otros lugares.

Finalmente, cuando un periodista le expresó la sospecha de que estuviese apoyado por los restos ó derivaciones de las antiguas Juntas de Defensa militares, el señor Martínez Anido contestó:

—Es cierto que así se ha insinuado hace días y se explota por algunos, pero no tiene menor fundamento.

Á mi me apoya y me alienta, la opinión sin distinción.

Presidencia y Gobernación.

El Presidente del Gobierno señor Alendalazar, después de despachar con el Rey, estuvo en la presidencia.

Ni llevó decretos á la firma regia, ni recibió luego visitas en su despacho oficial.

Manifestó á los periodistas que el señor Martínez Anido, que llegó ayer á Barcelona, de regreso le había dirigido un telegrama de salutación redactado en términos muy expresivos.

Al Consejo de esta tarde se proponía asistir el ministro de Fomento.

Este no tenía aún decidido su viaje á Valencia.

De realizarlo, asistiría de todas maneras al Consejo, no entrando en sus propósitos llevar á la reunión de hoy el proyecto referente á transportes por no tenerlo ultimado.

La solución que pueda poner término á la actitud de las izquierdas gubernamentales con relación á la reforma del Código Penal está en el telar.

El Presidente del Gobierno, confía en el triunfo.

El ministro de la Gobernación conde de Bugallá manifestó que la fiesta del 1.º de Mayo se había celebrado en casi todas las provincias con normalidad completa; más bien con algo de frialdad.

En algunas poblaciones importantes no se pidieron autorizaciones para celebrar manifestaciones.

El poco entusiasmo observado este año se atribuye á las divisiones entre los obreros.

El ministro conferenció esta mañana con el gobernador de Tarragona. También lo hará con el de Oviedo y alguno de otra provincia, que se encuentran en Madrid.

Niega el conde de Bugallá que estas conferencias tengan relación alguna con las elecciones provinciales, pues los arreglos sobre éstas se hacen en las mismas provincias, sin intervención alguna del Gobierno.

Los asambleistas municipales.

La Comisión designada por la asamblea de Ayuntamientos para gestionar la concesión de la décima sobre la contribución, conferenció ayer con algunos miembros del Gobierno para exponer su deseo de que antes de resolver el Consejo de ministros en contra de aquella petición, como se considera probable, se tramite la cuestión parlamentariamente.

Con este deseo están conformes los jefes de las minorías, y aunque el Gobierno todavía no ha resuelto nada en definitivo, parece que se pondrá de acuerdo con el presidente del Congreso para determinar lo que proceda.

Por Telégrafo.

Madrid 3, á las 16.50

Más detalles.

Han sido hoy detenidos en la calle del Pez, cuatro individuos complicados en el asesinato del señor Dato, habiendo sido muy arriesgada la captura luchando, pero la Dirección de Seguridad guarda acerca de esta detención, impenetrable reserva y renace ahora la opinión con más acentuadas conversaciones y comentarios. Sólo puedo decir, que según referencias particulares, los detenidos son extranjeros.

Anoche en la barriada de Sans, calle Toledo, n.º 10, de Barcelona, un individuo que manipulaba con un artefacto explosivo, este, le hirió en las manos y otros dos quedaron muertos en el acto, más ocho resultaron heridos.

La Policía hizo un registro y encontró gran cantidad de materias inflamables y explosivas; folletos anarquistas, y una clave secreta para falsificar bombas.

Los anarquistas muertos y heridos pertenecen al Sindicato único.

La Lotería de hoy.

En el sorteo de hoy, han correspondido el segundo y tercer premios á Madrid, números 20.505 y 5.571, respectivamente.

Y el tercer premio ha correspondido á Barcelona al número 7.910.

Del extranjero.

Comunican de París que por el acuerdo con Inglaterra empezó la movilización de la quinta de 1919 contra Alemania y que en la diver-

gencia en el pago de las deudas de la guerra se le ha dado á esta seis días para reflexionar, á lo que Alemania ha contestado ya que no acepta las condiciones.

Hay expectación por lo que sobrevenga.

El Corresponsal, Marciano.

Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Table with exchange rates for various currencies and bonds, including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

ZOTAL

El mejor desinfectante para Higiene, Ganadería y Plantas.

Venta farmacias y droguerías.

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

JERONIMO FARRE GANELL

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días, 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10, —Madrid.—Teléfono M. 3.361.

¡CAZADORES!

Escopetas á toda garantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante JOAQUIN FERNANDEZ, en EIBAR (GUIPUZCOA.)

TIP. de Noticiero de Soria

Reuma, Catarros,
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN
Gran Casino-Teatro. Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comidas desde 6 pesetas

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.
Seguros contra incendios
> contra la vida.
Subdirector en Soria:
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS:
Canalejas núm. 22.
SORIA

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póliza
ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

GRAN TALLER DE MODISTA
Sucesores de

Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
así como las más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos (Stomaliz)

Es recetado por los médicos de las
cinco partes del mundo porque to-
nifica, ayuda las digestiones y abre el
apetito curando las molestias del ES-
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor
de estómago, la dispepsia, las ac-
cidias, vómitos, inapetencia, diarreas
en niños y adultos que, a veces, alter-
nan con estreñimiento, dilatación y úl-

cera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales
farmacias del mundo y en Se-
rrano, 30, MADRID, desde don-
de se remiten folletos á quien
los pida.



YO FUI CURADO.—Esta es la afirma-
ción de todos los que padeciendo de la her-
nia, han usado el nuevo aparato sin resor-
te de M. GLASER 63; Bd. Sebastopol, Pa-
ris.

La contención radical suprime la hernia,
y este es el resultado que M. GLASER ob-
tiene siempre y el cual garantiza además
por escrito.

A pesar de estar solicitado en todas
partes, accediendo á las instancias de éste
periódico el eminente práctico se ha deci-
dido al fin á visitarnos regularmente.

Así, pues, nunca aconsejaremos dema-
siado á las personas que padecen hernias,
que vayan á hacer el ensayo gratuito de sus
aparatos á las poblaciones siguientes.

Id, pues, todos á visitar al eminente prác-
tico á:

MADRID domingo 24 Abril, desde 8 ma-
ñana hasta 9 noche y el lunes 25 desde 8
mañana hasta 5 tarde solamente, Gran Ho-
tel Peninsular, Príncipe, 33

MADRID, domingo 1.º Mayo y lunes 2
desde 8 mañana hasta 9 noche y el martes 3
desde 8 mañana hasta 6 tarde solamente,
Gran Hotel Peninsular, Príncipe, 33

SIGÜENZA, miércoles 4. Hotel La Cen-
tral (Cirilo Ibañez).

SORIA, jueves 5, Hotel del Comercio.
ALMAZAN, viernes 6 Hotel del Comer-
cio.

ARANDA DE DUERO, sábado 7, Ho-
tel Ibarra.

BURGOS, los miércoles 11 y jueves 12,
Hotel de París.

MADRID, los viernes 13, sábado, 14 do-
mingo 15, lunes 16 y martes 17 desde 8
mañana hasta 9 noche, Gran Hotel Penin-
sular.

Príncipe, 33.

Folleto franco, contra demanda.

Fajas para el vientre y para el relaja-
miento de cualquier órgano.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de
Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de
la tierra).
Excavaciones en las ruinas
de Numancia.
Claustros de San Juan de
Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de
San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria,
repartiendo su fortuna á los
pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy
San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San
Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón
Detalle del pórtico de Santo
Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el
Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día
de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, sólamente,
en la imprenta de este periódico, al
precio de diez céntimos cada tarjeta,
veinte la vista general de Soria (doble
tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-
gido en Soria por las señoritas Escudero,
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-
tura, francés, labores, etc.—Corte y confec-

ción de ropa interior y exterior.
Se reciben encargos de bordados, zurci-
dos, pintura, etc.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-
colates y Jabones de
Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.
Esta casa sirve mejor y vende más barato,
que todas las Cooperativas y Sindicatos de
Soria y la provincia.

Banco Hispano-Americano
Capital 100 millones de pts.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-
lleros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pala-
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Va-
lladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO
ofrece al público cuantas facilidades pueda
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruse-
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-
res españoles y extranjeros.
Cobro y descuento de letras sobre todas
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-
das y billetes de Banco.
Préstamos con garantía de fondos públi-
cos y valores de fácil realización, bien en
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.
Giros, cheques nominativos, cartas de
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.
Apertura de cuentas corrientes y de de-
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operacio-
nes propias de esta clase de Establecimien-
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-
nes mercantiles de nuestra Nación con la
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

6 Folletón de «Noticiero de Soria»

La hija de la muerta.

NOVELA-POPULAR
POR
ALVARO CARRILLO

con este tiempo andar por aquí!— prosiguió.—Y
por su traje no parece una mendiga; ¿Quién será?

Y buscando algún indicio, algo que pudiera dar-
le luz para descubrir lo que juzgaba incomprensi-
ble, registro los bolsillos de la pobre muerta, y en
ellos encontró algunos papeles y un portamone-
das con una escasa cantidad.

—¡Aquí hay una carta cerrada!— exclamó, mi-
rando los papeles.—No tiene dirección.

Tal vez la llevaría para entregarla á la mano.

Pero ¿á quién? Vaya,— prosiguió, observando al-
gunos pequeños estremecimientos en la niña que
tenía entre sus brazos,—ya miraré todo esto en mi
casa.

Avisaré en el pueblo para que vengan á reco-

ger el cuerpo de esa desgraciada.

Y abrigando como pudo á la niña, se dirigió
apresuradamente hacia el pueblo rezando algunas
oraciones por el alma de la difunta.

Entró en su casa, y apenas le vió el ama, que va-
rias veces se había asomado á la puerta, inquieta
por su tardanza, le dijo:

—¡Válgame Dios, señor cura! No sé cómo sale
usted con este tiempo. ¡Estaba ya con un cuidado!
Y al reparar en la niña, que parecía dormir en-
tre los brazos del anciano, prosiguió:

—Pero ¿qué es eso, señor? ¡Una niña!

—Sí, Ramona; un angelito que Dios me ha en-
viado, para que sea, quizás, su amparo y su sos-
tén.

La pobrecita está muerta de frío y ¡quién sabe!
si de hambre también.

La he recogido entre la nieve.

Tome usted, Ramona; á su cuidado la confío.

Y puso la niña en manos de la anciana, dispo-
niéndose á salir de nuevo.

—Pero, señor cura, ¿va usted á marchar otra
vez?— exclamó Ramona.

—Sí, mujer, voy á avisar para que vayan á re-
coger á la que yo creo madre de ese pobre ángel.

Y el sacerdote se fué á dar aviso al alcalde.

Quando el sacerdote regresó, Ramona le dijo:

—Ya está durmiendo la niña en la camita que la
he preparado, muy bien arropadita.

Le hice tomar una taza de caldo, que se ha be-
bido como una vieja, y un dedito de vino.

El ángel de Dios llamaba á su madre, y la he di-
cho que ya vendría después.

¡Me miraba con unos ojitos tan asustados!... Pe-
ro diga usted, don Manuel: ¿qué haremos con la
criatura cuando despierte?

—Pues darle de comer, si tiene gana, y que si-
ga durmiendo, si tiene sueño.

—¿Es decir que se va á quedar aquí?

—Si un ángel del cielo se ha entrado en esta ca-
sa, ¿quiere usted que le arrojemos de ella?

Ramona inclinó la cabeza, avergonzada de su
anterior pregunta, y se volvió hacia su cuarto,
donde había colocado á la pobre huerfanita.

El padre Manuel, como le llamaban en el pue-
blo, donde se le profesaba tanto cariño como ve-
neración, se dirigió á su despacho.

Quitóse la ropa que llevaba mojada, y sentán-
dose ante su mesa, sacó los papeles que encontró
en el bolsillo de la infortunada Clara.

Uno de ellos llamó poderosamente su atención.

Era una fé de bautismo, expedida en la parro-
quia de San Justo, en la cual constaba que dos
años y medio antes habia sido bautizada con los